

Política municipal

# El Ayuntamiento de Terrassa incumple el código ético en la adjudicación de un contrato a una entidad vinculada a Boladeras

- La impulsora del festival y presidenta de la entidad hasta el año 2019 era la actriz Rosa Boladeras, actual concejala de Cultura de Terrassa
- El informe de la Síndica ha sido motivado por una denuncia anónima al Buzón Ético sobre la presunta conducta de Boladeras contraria a los principios éticos
- Desde el consistorio lamentan que la denuncia no haya tenido en cuenta el "recorrido histórico" del festival y su "gran reconocimiento en el ámbito cultural"



Rosa Boladeras después de recoger el premio Butaca como mejor actriz teatral por 'La Rambla de las Fionistas' / ACN

2 Se lee en minutos

Un artículo de ACN

**Terrassa**  
17 de marzo del 2021.  
13:06



Comentarios

La concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Terrassa ha incumplido el código ético del propio consistorio con la **adjudicación de la organización del Festival Poético a la entidad Elixir Poético**.

La entidad se creó en 2013, justamente para organizar el festival, y nunca había habido ningún problema. Ahora, sin embargo, se da la circunstancia de que la **impulsora del festival y presidenta de la entidad** hasta el año 2019 era la actriz **Rosa Boladeras**, actual **concejala de Cultura de Terrassa**.

Según establece el código ético, sin embargo, no pueden promover **contrataciones públicas** con entidades con las que los **cargos electos** hayan tenido alguna vinculación en los **dos años previos** a su nombramiento. La Síndica de Terrassa ha informado este martes a la Comisión de Transparencia.

## Denuncia anónima al Buzón Ética

El informe de la Síndica ha sido motivado por una **denuncia anónima al Buzón Ética** de Terrassa sobre la presunta conducta de **Boladeras** contraria a los principios éticos y las normas de conducta. La denuncia, además, también cuestiona el **grado de parentesco** de la concejala de Cultura con la **presidenta de la entidad, Ana Boladeras**, que es prima suya.

Desde el **consistorio lamentan** que la denuncia no haya tenido en cuenta el "recorrido histórico" del festival y su "gran reconocimiento en el ámbito cultural". En cuanto a la contratación, el Ayuntamiento asegura que **se cumplen todos los requisitos** de la **Ley de Contratos del Sector Público** y que los importes son los mismos desde la primera edición.

## Una filtración que incomoda al gobierno y la Síndica

El informe de la Síndica sobre este caso se ha **filtrado a algunos medios de comunicación** antes de su presentación a la Comisión de Transparencia, un gesto que ha incomodado al gobierno municipal y la misma Síndica.

El alcalde de Terrassa, **Jordi Ballart**, lamenta la **utilización "política" del caso** y recuerda que más allá de lo establecido en el código ético, la contratación del festival se ha hecho siguiendo un **procedimiento "legal y transparente"**.

También la Síndica de Terrassa, **Isabel Marqués**, reprocha a quien haya filtrado un documento **"confidencial"** de un proceso, dice, que "busca y defiende el **respeto por la ética y la integridad institucional** de los cargos electos".

Más noticias de **Terrassa** en la edición local de **EL PERIÓDICO**